

[Inicio](#) > [Prensa](#) > [Noticias](#) > [Turismo](#)

Noticia de Turismo

🕒 turismo 22 de diciembre de 2023

Conozca el proceso de inscripción para obtener el Sello "Colombia: Destinos de Paz"



Pie de foto: en WAKUAI 'PA comercializan y elaboran Tejidos Wayu; Mochilas y chinchorros. El sello de paz reconoce su labor con mujeres de Bahía Honda, en la Alta Guajira.

La convocatoria está abierta de manera continua y se espera otorgar alrededor de 4000 sellos.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el marco de la estrategia "Turismo para una cultura de paz", promueve y reconoce el esfuerzo, la voluntad y el arduo trabajo que se viene realizando para la construcción de paz en los territorios turísticos que hoy le apuestan a la vida.

Por esa razón lanzó una invitación a quienes contribuyen a la construcción de una cultura de paz, para que realicen la solicitud y obtengan el sello "Colombia: Destinos de Paz". Esta invitación va dirigida a víctimas del conflicto armado, firmantes del acuerdo de paz, desmovilizados en armas, población en proceso de sustitución de cultivos de uso ilícitos; que elaboren, transformen o comercialicen un bien o servicio vinculable a la cadena de valor del turismo.

Asimismo, a los prestadores de servicios turísticos que cuenten dentro de su planta de personal con uno o varios empleados que pertenezcan a estos grupos poblacionales, o que adquieran o comercialicen dichos bienes o servicios.

Este distintivo los identificará ante cualquier visitante, turista o consumidor como un integrante fundamental del proceso para hacer de Colombia un destino de paz. Además, accederán a una ruta de mejora de sus unidades productivas, que incluye asistencias técnicas y acciones de fortalecimiento en encadenamiento productivo, sostenibilidad, estímulos y otros incentivos para el turismo.

El viceministro de Turismo, Arturo Bravo, destacó que “el sello ‘Colombia: Destinos de Paz’ es un mecanismo para reunir a todos los que construyen una cultura de paz a través del turismo y focalizar esfuerzos integrales y unificados del Estado para la justicia económica de sus poblaciones beneficiarias, congregando acciones, programas y proyectos anteriormente aislados en los diversos frentes de atención”.

Cómo obtener el sello

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha dispuesto un canal digital de registro para recibir todas las solicitudes de personas y empresas interesadas en recibir el sello. Para acceder, puede hacerlo a través del enlace’

<https://bit.ly/SellodePaz> y seguir los siguientes pasos:

1. Debe crear un nuevo usuario en la plataforma de registro y suministrar datos generales del solicitante en el formulario de inscripción.
 2. Intente ser lo más detallado posible describiendo el bien o servicio que se vincula a la cadena de valor del turismo. Esta es una parte fundamental para determinar si se le otorgará el sello.
 3. Debe cargar documentos de identificación como la cédula de ciudadanía, RUT, el registro de Cámara de Comercio y el número de Registro Nacional de Turismo (cuando aplique).
- En la sección de ‘Descarga de formatos’ del aplicativo encontrará dos modelos de cartas que deben diligenciarse y cargar durante el proceso: una carta de postulación y otra para dejar constancia del principio general de la buena fe, en la cual consta que se forma parte de los grupos poblacionales beneficiarios.
 - Los prestadores de servicios turísticos, según sea el caso, deben contar con una constancia en la que certifiquen la vinculación contractual de uno o varios empleados que pertenecen a grupos poblacionales anteriormente mencionados, o que certifique la compra o comercialización de los bienes o servicios.

Una vez guardada y enviada su postulación, el equipo técnico de la estrategia “Turismo para una cultura de paz” verificará el cumplimiento de los requisitos y dentro de los 15 días hábiles siguientes podrá solicitarle información adicional de soportes o qué deba subsanarse, en caso de que se requiera.

En un periodo de 45 días hábiles más, recibirá una notificación por escrito con el resultado del proceso para otorgarle el derecho al uso del sello.

De esta manera, “Colombia: Destinos de Paz” continuará expandiéndose por todos los territorios, como un instrumento para la construcción de una cultura de paz total en el país, con el apoyo de entidades estatales como la Unidad para las Víctimas, la Agencia Presidencial de Cooperación (APC), la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz y la Agencia de Renovación del Territorio (ART).

De igual forma, durante este primer año de implementación del sello, organismos de cooperación internacional han decidido sumarse a esta iniciativa: el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la CAF – Banco de Desarrollo de América Latina, y la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

“Seguiremos sumando más aliados y dinamizando las economías locales y regionales de los territorios turísticos de paz que tienen vocación y potencial para el turismo y que han sido afectados por el conflicto armado o han emprendido acciones para la reconciliación y la convivencia”, puntualizó el viceministro de Turismo, Arturo Bravo.

Comparta esta publicación



[De tu interés](#)





Últimas noticias



26 dic. 2023

[Así les fue a las regiones del país en la segunda medición del Índice Departamental de Internacionalización, IDI](#)



22 dic. 2023

[Conozca el proceso de inscripción para obtener el Sello "Colombia: Destinos de Paz"](#)



22 dic. 2023

['El país de la belleza' navegará los océanos a bordo del Buque ARC "Gloria"](#)

Más noticias

[Twitter](#)

[Tweets by MincomercioCo](#)

[Más información »](#)

Aliados estratégicos



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



Sede principal

Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Jornada continua

Teléfono Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea gratuita: 01 8000 95 8283

Atención Grupo de Relación con el Ciudadano Piso 8.

Correo Institucional: info@mincit.gov.co

Preguntas, Quejas, Reclamos Sugerencias, Denuncias ([PQRSD](#)).

Citas virtuales: [Citas de atención al usuario](#)

Denuncias por actos de corrupción: soytransparente@mincit.gov.co

Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@mincit.gov.co

[Notificaciones Administrativas por aviso](#)

 [@MincomercioCo](#)

 [@mincomercioco](#)

 [@MincomercioCo](#)

 [mincomerciocolombia](#)

 [Ministerio de Comercio Industria y Turismo](#)

Sede Palma Real

Dirección: carrera 13 No. 28 – 01 Bogotá D.C.

[Política de privacidad y condiciones de uso](#) [Mapa del sitio](#) [Contacto](#) [Accesibilidad](#)

